

<https://doi.org/10.69639/arandu.v13i2.2191>

Los programas preventivos policiales y la seguridad ciudadana

Police Preventive Programs and Public Safety

Lilian Martínez Illanes

lilianmartinezillanes@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8915-3377>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Perú - Cañete

Artículo recibido: 18 marzo 2026- Aceptado para publicación: 20 abril 2026

Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.

RESUMEN

La seguridad ciudadana constituye una problemática crítica en América Latina, lo que ha impulsado el desarrollo de estrategias preventivas orientadas a fortalecer la relación policía-comunidad. En ese contexto, el objetivo fue determinar la asociación entre los programas preventivos policiales (en adelante PPP) y la percepción de seguridad ciudadana en la provincia de Cañete, Perú. Para ello, se empleó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, correlacional y de corte transversal, en una muestra de 57 efectivos policiales. Tras verificarse la no normalidad de los datos, se utilizó el coeficiente Rho de Spearman. En cuanto a los resultados evidenciaron una relación positiva, moderada y estadísticamente significativa ($\rho = 0.410$; $p = 0.002$). Asimismo, se identificaron asociaciones significativas en programas con mayor componente de participación comunitaria, a diferencia de aquellos de carácter formativo. En consecuencia, la efectividad de estas intervenciones depende de un nivel de articulación comunitaria y de sus condiciones de implementación.


Palabras clave: participación ciudadana, policía comunitaria, prevención del delito, seguridad ciudadana

ABSTRACT

Citizen security constitutes a critical issue in Latin America, which has driven the development of preventive strategies aimed at strengthening the police-community relationship. In this context, the objective was to determine the association between police preventive programs and the perception of citizen security in the province of Cañete, Perú. To this end, a quantitative approach was employed, with a non-experimental, correlational, and cross-sectional design, based on a sample of 57 police officers. Given the non-normal distribution of the data, Spearman's Rho coefficient was used. Regarding the results, a positive, moderate, and statistically

significant relationship was found ($\rho = 0.410$; $p = 0.002$). Furthermore, significant associations were identified in programs with a stronger community participation component, whereas those of a more formative nature did not reach statistical significance. Consequently, the effectiveness of these interventions depends on the level of community articulation and their implementation conditions.

Keywords: citizen participation, community policing, crime prevention, citizen security

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International. 

INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana se ha consolidado como uno de los más grandes problemas sociales a nivel global, afectando la calidad de vida y la economía (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] et al., 2024). Durante las últimas décadas, la región ha experimentado un incremento de violencia y delincuencia, lo que significó un impacto económico de 3.4% del PBI de América Latina (Laborde, 2024). Asimismo, el menoscabo del libre ejercicio ciudadano y la capacidad estatal para garantizar condiciones de seguridad adecuadas (Instituto para la Seguridad y la Democracia [USAID], 2023). En tal escenario, dicha problemática multicausal, se convierte en una barrera crítica para la convivencia segura y pacífica, lo cual erosiona la capacidad del Estado para cumplir su deber de protección (Ministerio del Interior [MININTER], 2024).

De forma particular el Perú ha experimentado un aumento importante de violencia y de delitos, cerrando con 2 509 muertes el año 2024; es decir, un aumento del 125% en comparación con el año 2019 (Espinoza, 2025). En esa línea, a junio del 2024, el 27,7% de la población mayor de 15 años, fue víctima de algún hecho delictivo (Instituto Nacional de Informática y Estadística [INEI], 2024) y la multiplicación de delitos no letales como el robo y hurto (Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad [CIPC], 2015; Vizcarra, 2023). Esta realidad compleja de alta victimización, sumada a los bajos niveles de confianza en las fuerzas del orden, impulsa la necesidad de transitar de un modelo policial represivo a uno que priorice el enfoque preventivo (Grompone et al., 2024).

En este contexto, los PPP surgen bajo la urgencia de fortalecer la relación entre la policía y la comunidad (MININTER, 2024), cuya finalidad radica en reducir el índice delictivo e incrementar la confianza y percepción de seguridad; asimismo, representan un cambio de paradigma de un modelo policial reactivo a uno proactivo (USAID, 2023). En esta línea, la evidencia internacional ha demostrado que la eficacia de las estrategias preventivas se encuentra estrechamente vinculada a la percepción de desempeño policial y al nivel de cooperación ciudadana, en tanto la confianza en la institución policial es un factor determinante para la participación comunitaria (Abdi y Hashi, 2024).

De manera complementaria, estudios empíricos han señalado que los programas basados en vigilancia comunitaria y redes de cooperación ciudadana logran mayores niveles de efectividad cuando se articulan con las condiciones sociales del entorno y con mecanismos organizativos adecuados (Mosis et al., 2022). En consecuencia, la implementación de PPP depende de su diseño institucional y de la capacidad para generar vínculos sostenidos entre la policía y la comunidad. En ese marco, los PPP se estructuran en diversas estrategias operativas diferenciadas según su población objetivo y modalidad de intervención, conforme a los lineamientos establecidos en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 y la normativa sectorial vigente

(MININTER, 2023). En tal sentido, a fin de delimitar las unidades de análisis, se presenta los PPP y sus características operativas.

Tabla 1

Programas preventivos policiales y su característica operativa

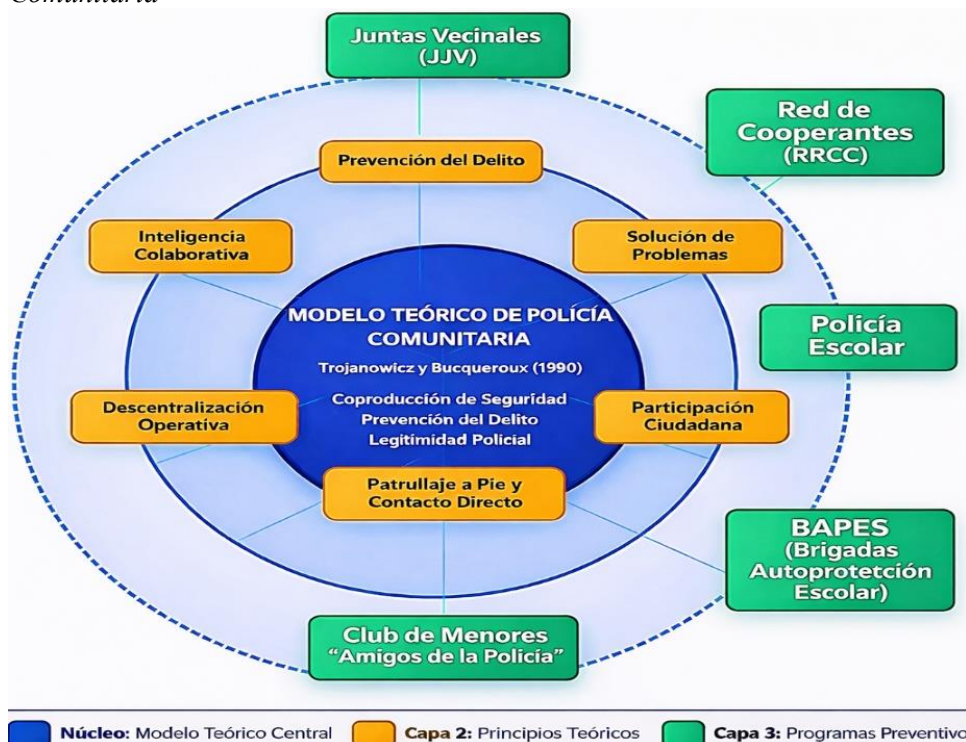
| N° | Programa preventivo | Descripción | Población objetivo |
|----|---------------------|--|------------------------------|
| 1 | Junta Vecinal | Organización comunitaria para vigilancia | Vecinos organizados |
| 2 | Red de Cooperantes | Sistema de información ciudadana confidencial | Ciudadanía en general |
| 3 | Club de Menores | Actividades preventivas formativas y recreativas | Niños y adolescentes |
| 4 | Policía Escolar | Formación cívica y preventiva en escuelas | Estudiantes |
| 5 | Patrulla Juvenil | Integración juvenil en actividades preventivas | Adolescentes |
| 6 | BAPES | Vigilancia escolar con participación de padres | Padres de familia y docentes |

Nota: Elaboración propia a partir de lo registrado en la PNMSC 2030.

Sin embargo, la implementación efectiva de esta labor preventiva no ha encontrado respaldo, debido a diversos motivos, como el desconocimiento de la problemática multifacética de la inseguridad (Barriga, 2021); a la actitud interna del personal policial, quienes asumen que el modelo comunitario solo es una tarea adicional, una recarga de trabajo o un desvío hacia la labor social; a la insuficiente capacidad de gestión, infraestructura y logística (Dammert y Castañeda, 2019; USAID, 2023).

Figura 1

De la Teoría a la Práctica: Programas Preventivos Policiales en el Marco de la Policía Comunitaria



Nota. Las líneas representan la vinculación entre el modelo teórico, sus principios y la implementación práctica a través de los programas preventivos policiales. Elaboración propia basada en (Trojanowicz & Bucqueroux, 1990) y Directiva 03-2018-IN

Por ende, la subvaloración de la importancia del trabajo preventivo, sumada a la existencia de normas no aplicables como la Resolución Ministerial 498-2018-IN (MININTER, 2018), el Decreto Supremo 008-2017-IN (Presidencia de la República, 2017), e incluso la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (MININTER, 2023), son el resultado de imposiciones autoritarias a la Policía Nacional del Perú, cuando esta no se encuentra preparada ni capacitada para hacerlo (Muller, 2021). En otras palabras, la persistencia de priorizar el enfoque represivo y la medición del éxito con la producción policial de detenciones e incautaciones impide que el modelo preventivo coadyuve en la seguridad (Huaytalla, 2019). En esa línea, la preocupación de los agentes económicos ante la insuficiente capacidad de gestión de las autoridades y la falta de recursos humanos especializados, afectan la sostenibilidad y la eficacia de los programas preventivos policiales.

Por consiguiente, la investigación encuentra justificación en generar conocimiento que facilite el desarrollo de nuevas estrategias para asegurar la coherencia entre los recursos asignados y la efectividad de la labor preventiva policial, para la sostenibilidad de los programas preventivos policiales como las Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, Club de Menores, Policía Escolar, Patrulla Juvenil y Brigadas de Autoprotección Escolar. Además, es esencial establecer mecanismos claros de coordinación entre los planes de trabajo de estos programas y los planes de

acción de seguridad ciudadana a nivel provincial y distrital, dado que muchas comisarías carecen de un plan específico y, por ende, no cuentan con los recursos necesarios, dependiendo de la ayuda del gobierno local. Asimismo, se priorice la capacitación adecuada para el personal policial que vaya más allá de las habilidades represivas y el uso de la fuerza, enfocando la atención a temas como la comunicación efectiva, resolución de conflictos, mediación, escucha activa, inteligencia emocional, facilitador, etc. (Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú [AOPIP], 2023).

En lo que respecta a la importancia del estudio, subyace en conseguir una prevención eficaz y eficiente del delito y la promoción de la seguridad subjetiva (Beamonte, 2024). Por ende, se enmarca en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (2023), la cual establece el Objetivo Prioritario: Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por adolescentes y jóvenes. A su vez, dicho objetivo, se vincula con el Objetivo Estratégico Sectorial N° 1 del PESEM que busca reducir la victimización de los ciudadanos y con el Servicio 15: Programas Preventivos (MININTER, 2024). Por consiguiente, la sostenibilidad y eficacia de los PPP son fundamentales para que el Perú cumpla con los compromisos del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (Balderas-Sánchez, 2024).

El resultado de estudios internacionales vinculados con el modelo preventivo, como el de la Fundación Ideas para la Paz de Colombia, el cual efectuó el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (Policía Nacional de Colombia, 2010), mostró una reducción en homicidios del 16%, lesiones personales del 9% y hurto a vehículos del 22%. De igual manera, en Chicago con la implementación del Modelo de Policía Orientada a Problemas, teniendo como resultado el aumento de confianza de los ciudadanos hacia la policía y un descenso de los índices de delincuencia (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2022). Otro caso notable es la estrategia preventiva dirigida por el gobierno local de Diadema, Sao Paulo, Brasil, aplicando el principio de cierre nocturno de bares, logrando una reducción del 75% de muertes por cada 100 000 habitantes en un período de tres años (UNODC y Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, 2011).

A nivel nacional, Barriga (2021) enfocada en el caso del cerro El Pino de la Victoria – Lima, concluyó que la ejecución de planes preventivos policiales disminuye la inseguridad ciudadana y en el aumento de la percepción de confianza, arrojando un coeficiente de correlación de $r=0.65$, el cual implica que el 42.25% de la variación en la disminución de la inseguridad. Dicho estudio, fue reforzado por (Montesinos et al., 2022) quien concluyó que la inseguridad se agrava por el divorcio institucional, pues mientras la policía carece de recursos suficientes, la población, agotada de largas jornadas laborales, no logra consolidar su participación. Asimismo, Sicos (2024) determinó que una política pública eficiente genera un nivel bueno de seguridad ciudadana 72.4% y halló una correlación directa de $r=0.699$. Por otra parte, el estudio cualitativo

de Cjuiro et al. (2024) reveló que la implementación de las juntas vecinales, BAPES y Red de Cooperantes, son fundamentales para la prevención del delito y la vigilancia comunitaria. Finalmente, (Villafuerte, 2023) encontró una relación muy alta entre la seguridad ciudadana y la prevención de actos delictivos con un $r= 0.909$.

En ese sentido, la función policial en sociedades democráticas modernas requiere trascender de ser puramente represiva hacia una perspectiva que subyace bajo el Modelo de Policía Comunitaria y la Teoría de la Eficacia Colectiva (Defensoría del Pueblo, 2010). El primer modelo emerge, no como una mera estrategia, sino como una filosofía de trabajo y de vida (Huaytalla, 2016) la cual fue adoptada globalmente, cuya finalidad fundamental según los teóricos Trojanowicz y Bucqueroux (1990) es garantizar la calidad de vida de las personas, lo que implica que el policía sea visto como un ciudadano al servicio de la comunidad. Es decir, implica dejar atrás el rol reactivo y enfocarse en la prevención del delito (Oré, 2015), considerando al policía como un instrumento de integración social, capaz de identificar los problemas de inseguridad y enfocar sus acciones en las causas que propician la delincuencia (Muller, 2021).

Secuencialmente, la teoría de la Eficacia Colectiva desarrollada por Sampson (2004), postula que la prevención efectiva de los delitos se logra mediante la cohesión social, la cual se define como un control social informal ejercido por los vecinos para lograr objetivos colectivos (Valenzuela, 2012). Por ende, el grado de esfuerzo, compromiso y participación voluntaria de los ciudadanos es directamente proporcional a la reducción de la inseguridad ciudadana (Manzano et al., 2024). Sin embargo, la materialización de esta filosofía proactiva y participativa en la policía peruana se obstaculiza por la resistencia del mismo personal tras priorizar el enfoque represivo y la medición de su éxito en indicadores de producción; así como la desconfianza latente de la población (Larrauri, 2015). En ese sentido, únicamente con fortalecimiento institucional, una gestión orientada a resultados y a la prevención se podrá asegurar la sostenibilidad y la eficacia de los programas preventivos policiales (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga el Delito Viena, 2011).

Por consiguiente, la presente investigación tiene como objetivo establecer la asociación entre los programas preventivos policiales y la seguridad ciudadana en la provincia de Cañete, región de Lima. Por lo tanto, la necesidad de focalizar la investigación en la provincia de Cañete como unidad espacial de estudio, se fundamenta en la situación preocupante de inseguridad ciudadana, con datos de incidencia delictiva en aumento conforme lo describe el Plan de Acción Multianual de Seguridad Ciudadana 2024-2027 (COPROSEC, 2024), advirtiendo un incremento de casos reportados en el primer trimestre del 2024 al 2025, de 22.98%, siendo considerado el de mayor índice delictivo de toda la región Lima (Gobierno Regional de Lima [GRL], 2025). Aunado a ello, el bagaje de conocimientos y experiencias profesionales de la investigadora como Fiscal de Prevención del Delito de Cañete, lo que constituye una fortaleza metodológica para la recopilación de información puntual y el rigor del estudio.

Finalmente, el resultado del artículo brinda una utilidad práctica al proporcionar insumos para la optimización de los lineamientos del Programa Presupuestal 0030, específicamente respecto a la articulación entre los planes de trabajo de los programas preventivos policiales de cada comisaría y los planes de acción de seguridad ciudadana provincial y distrital. Por ende, busca mejorar la capacidad de gestión y la toma de decisiones racionales por parte de los gobiernos locales y comisarías, asegurando la asignación presupuestal hacia programas preventivos. Puesto que, los planes de acción local deben estar alineados a las políticas nacionales y articulados a los Programas Presupuestales (PNMSC al 2030), siendo el PP0030 el instrumento principal para la reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2016).

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio adopta un enfoque cuantitativo, este enfoque se basa en el positivismo, puesto que, utiliza la medición numérica y el análisis estadístico para probar la hipótesis (Arias, 2012; Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018; Hurtado, 2000). En cuanto al tipo de investigación, se clasifica como básica, debido a que es una investigación teórica sobre fenómenos actuales y se encuentra motivada por el interés de ampliar el conocimiento ya existente (J. Arias et al., 2022).

En esa línea, el diseño del estudio es no experimental, característica que implica que las variables no se manipularon deliberadamente; es decir, se midieron tal como se dan en el contexto natural (Hurtado, 2000). Además, es de corte transversal o transeccional porque la recolección de datos se llevó a cabo en un solo momento (Ñaupas et al., 2014). En cuanto al nivel de investigación del estudio de conformidad con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), es correlacional, puesto que su finalidad es conocer el grado de asociación o la relación que existe entre los programas preventivos policiales y la seguridad ciudadana.

Respecto a la población, estuvo conformada por 563 efectivos policiales pertenecientes a las comisarías de la provincia de Cañete y a la Oficina de Participación Ciudadana 8en adelante (OPC) de la REGPOL Cañete – Yauyos, denominación vigente al momento de la recolección de datos en 2025, actualmente Región Policial Lima Sur. Cabe precisar que, a nivel organizacional, cada comisaría cuenta con una OPC encargada de la ejecución operativa de los PPP en su respectiva jurisdicción, no obstante, existe además una OPC a nivel de Región Policial, la cual cumple funciones de coordinación, supervisión y articulación integral de los PPP. Por su parte, las comisarías se clasifican en categorías A, B y C, de acuerdo con criterios institucionales como densidad poblacional, incidencia delictiva y demanda de servicios; en tal sentido, las comisarías tipo A corresponden a unidades de mayor complejidad operativa, carga delictiva y dotación de personal, mientras que las de tipo C presentan menores niveles en dichos indicadores (Directiva 04-13-2016-DIRGEN-PNP/DIRNGI-B, 2016).

Tabla 2*Población de estudio*

| Nº | COMISARIA | TIPO | OO. PNP | SO. PNP | CAS PNP |
|--------------|---------------------------|------|------------|------------|-----------|
| 1 | San Vicente | A | 7 | 61 | 3 |
| 2 | Imperial | A | 6 | 61 | 1 |
| 3 | Mala | B | 4 | 56 | 2 |
| 4 | Chilca | B | 4 | 49 | 2 |
| 5 | Cerro Azul | B | 5 | 29 | 2 |
| 6 | San Luis | B | 2 | 43 | 1 |
| 7 | Nuevo Imperial | B | 3 | 42 | 1 |
| 8 | Lunahuaná | B | 5 | 18 | 2 |
| 9 | Pacarán | B | 5 | 11 | 1 |
| 10 | Asia | B | 7 | 28 | 2 |
| 11 | Pueblo Nuevo De Conta | B | 3 | 31 | 1 |
| 12 | San Antonio | C | 2 | 26 | 2 |
| 13 | Zuñiga | C | 2 | 12 | |
| 14 | Calango | C | 2 | 12 | |
| 15 | Quilmaná | C | 2 | 25 | 2 |
| 16 | REGPOL Cañete -Yauyos OPC | | 2 | 2 | |
| TOTAL | | | 59 | 504 | 23 |

Nota: Elaboración propia a partir de datos de la División Policial Cañete - Yauyos (2025)

Respecto a los criterios de inclusión, la investigación consideró que no todos los efectivos policiales poseen conocimiento sobre los programas preventivos policiales, debido a que solo un grupo reducido participa en su ejecución o ha tenido injerencia en los programas preventivos.

Tabla 3*Criterios de inclusión*

| Nº | Rol policial | Criterio de inclusión | Personal OPC |
|--------------|---|--|--------------|
| 1 | Comisarios | Responsables de planificar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar los PPP. | 15 |
| 2 | Jefes de la Oficina de Participación Ciudadana en Comisarías. | Administra los PPP. | 15 |
| 3 | Personal policial asignado (promotores y agentes comunitarios) de comisarías. | Ejecuta las acciones de prevención, responsable de la sensibilización, captación, capacitación y sostenimiento de los PPP. | 23 |
| 4 | Personal de OPC de la Región Policial Cañete – Yauyos. | Se encuentra incluido personal de OPC. | 4 |
| Total | | | 57 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la División Policial Cañete - Yauyos (2025).

Asimismo, la selección de la muestra se realizó mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional, entendido como un procedimiento en el que los elementos son seleccionados con base en criterios previamente definidos o preestablecidos por el investigador (F. Arias, 2012). Ello debido a su mejor conocimiento, especialidad o experiencia en el tema (Ñaupas et al., 2018).

En ese sentido, la muestra estuvo conformada por efectivos policiales que gestionan o se relacionan con los programas preventivos, asegurando la inclusión de participantes con conocimiento directo del objeto de estudio y; por ende, que los informantes posean la experticia necesaria para garantizar la fidelidad de los datos (Hernández-Sampieri et al., 2014).

Seguidamente, la técnica de recolección de datos empleada fue la encuesta, utilizada para obtener información sobre percepciones y valoraciones de los participantes (J. Arias et al., 2022). En esa línea, el instrumento aplicado fue el cuestionario, conformado por un conjunto estructurado de preguntas diseñadas para medir las variables de la investigación (Hernández-Sampieri et al., 2014) bajo escala de Likert, el cual fue sometido a un proceso de validación por juicio de expertos, alcanzando niveles óptimos de aplicabilidad superiores al 80% y una consistencia evaluada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, que según la escala técnica de Herrera (Soriano, 2014) garantiza la fiabilidad del sistema de medición.

RESULTADOS

En primero lugar, se evaluó el supuesto de normalidad de las variables mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov, con un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$. Tal como se presenta en la Tabla 4, la variable programas preventivos policiales y la variable seguridad ciudadana registran valores de significancia inferiores a 0.05 ($p < 0.05$), lo que indica una distribución no normal. Por ende, se descartó el uso de pruebas paramétricas.

Tabla 4

Prueba de normalidad para la variable Programas preventivos policiales y dimensiones

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | |
|---|---------------------------------|----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| Variable: Programas preventivos policiales | ,226 | 57 | ,000 |
| Junta Vecinal | ,233 | 57 | ,000 |
| Red de Cooperantes | ,149 | 57 | ,003 |
| Club de Menores | ,170 | 57 | ,000 |
| Policía Escolar | ,237 | 57 | ,000 |
| Patrulla Juvenil | ,164 | 57 | ,001 |
| Brigadas de Autoprotección Escolar | ,130 | 57 | ,017 |
| Variable: Seguridad Ciudadana | ,234 | 57 | ,000 |

Nota. Resultados obtenidos mediante el análisis de correlación de Spearman procesado en IBM SPSS Statistics, a partir de los datos recolectados mediante la encuesta aplicada a 57 participantes.

En ese sentido, se empleó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, adecuado para estimar la asociación entre variables de nivel ordinal y sin requerimiento de normalidad. Al

respecto, los resultados presentados en la Tabla 5 muestran un coeficiente Rho de Spearman de $\rho = 0.410$ con un nivel de significancia de $p = 0.002$, lo que indica la existencia de una relación positiva, de magnitud moderada y estadísticamente significativa entre los programas preventivos policiales y la seguridad ciudadana. En tal circunstancia, en términos interpretativos, mayores niveles de implementación de dichos programas se asocian con mayores niveles de percepción de seguridad ciudadana en la provincia de Cañete.

Tabla 5
Correlación de Spearman entre los programas preventivos policiales y la seguridad ciudadana

| | | | Programas preventivos policiales | Seguridad Ciudadana |
|------------------|----------------------------------|----------------------------|---|----------------------------|
| Rho de Spearman | Programas preventivos policiales | Coeficiente de correlación | 1.000 | ,410** |
| | | Sig. (bilateral) | | 0.002 |
| | | N | 57 | 57 |
| | Seguridad Ciudadana | Coeficiente de correlación | ,410** | 1.000 |
| Sig. (bilateral) | | 0.002 | | |
| N | | 57 | 57 | |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Resultados obtenidos mediante el análisis de correlación de Spearman procesado en IBM SPSS Statistics, a partir de los datos recolectados mediante la encuesta aplicada a 57 participantes.

Asimismo, los resultados de la Tabla 6 muestran que las dimensiones de los programas preventivos policiales presentan niveles de diferenciados de asociación con la seguridad ciudadana. Por ejemplo, el programa Club de Menores registra una correlación positiva moderada y significativa ($\rho=0.411$; $p=0.001$). Por su parte, los programas Junta Vecinal ($\rho = 0.357$; $p = 0.006$), Red de Cooperantes ($\rho = 0.320$; $p = 0.015$) y Brigadas de Autoprotección Escolar ($\rho = 0.318$; $p = 0.016$) presentan correlaciones positivas y significativas, con magnitudes entre bajas y moderadas.

En contraste, el programa Patrulla Juvenil evidencia una correlación positiva de baja magnitud ($\rho = 0.259$) que no alcanza significancia estadística ($p = 0.052$), mientras que el programa Policía Escolar, este presenta una correlación prácticamente nula ($\rho = 0.061$) y no significativa ($p = 0.654$), lo que indica ausencia de asociación estadísticamente significativa en la muestra analizada. En conjunto, los resultados muestran que la relación entre los programas preventivos policiales y la seguridad ciudadana presenta un comportamiento diferenciado, observándose asociaciones significativas en aquellos programas con mayor componente de participación comunitaria.

Tabla 6
Relación estadística

| | | Seguridad Ciudadana | | Interpretación |
|-------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---------------------------|----------------------------|
| Programa preventivo policial | Club de Menores | (ρ) | 0.411** | Relación positiva moderada |
| | | Sig. | 0.001 | |
| | Junta Vecinal | (ρ) | 0.357** | Relación positiva |
| | | Sig. | 0.006 | |
| | Red de Cooperantes | (ρ) | 0.320* | Relación positiva |
| | | Sig. | 0.015 | |
| | Brigadas de Autoprotección Escolar | (ρ) | 0.318* | Relación positiva |
| | | Sig. | 0.016 | |
| | Patrulla Juvenil | (ρ) | 0.259 | Relación no significativa |
| | | Sig. | 0.052 | |
| Policía Escolar | (ρ) | 0.061 | Relación no significativa | |
| | Sig. | 0.654 | | |

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Resultados obtenidos mediante el análisis de correlación de Spearman procesado en IBM SPSS Statistics, a partir de los datos recolectados mediante la encuesta aplicada a 57 participantes.

DISCUSIÓN

Los resultados evidencian una relación positiva, de magnitud moderada y estadísticamente significativa entre los programas preventivos policiales y la seguridad ciudadana, lo que sugiere que sugiere que el fortalecimiento de los programas se asocia con mayores niveles de percepción de seguridad. No obstante, esta relación no es uniforme, sino que varía según el tipo de programa, lo que indica que su efectividad depende de las características de implementación y del grado de interacción con la comunidad.

Dicho de otro modo, los programas que incorporan mecanismos de participación directa de la ciudadanía, como las juntas vecinales, la red de cooperantes, el club de menores y las brigadas de autoprotección escolar, muestran asociaciones positivas y estadísticamente significativas con la seguridad ciudadana. Lo precisado es consistente con lo reportado por Abdi y Hasi (2024) y Mosis et al. (2022), quienes sostienen que la cooperación entre la policía y la comunidad es fundamental para mejorar la percepción de seguridad. Asimismo, coincide con lo planteado por

Dammert y Castañeda (2019) y USAID (2023) quienes destacan que la coproducción de seguridad fortalece la legitimidad institucional y la eficacia de las intervenciones preventivas.

Desde una perspectiva teórica, los hallazgos se alinean con los postulados de la teoría de la eficacia colectiva de Sampson (2024), según la cual la cohesión social y la disposición de los ciudadanos para actuar conjuntamente en beneficio del bien común influyen en la reducción de la delincuencia. Es decir, los programas con mayor interacción comunitaria tienden a generar condiciones favorables para el control social informal y la prevención del delito.

En contraste, los programas de naturaleza predominantemente formativa, como Policía Escolar y Patrulla Juvenil, no presentan asociaciones estadísticamente significativas. Ello puede explicarse por carácter indirecto y de mediano o largo plazo de sus efectos, orientados principalmente a la formación de valores y a la reducción de factores de riesgo en adolescentes. En consecuencia, su impacto podría no reflejarse en estudios de corte transversal centrados en la percepción inmediata de seguridad.

Por otro lado, los resultados presentan implicancias relevantes para la gestión pública, particularmente en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 y del Programa Presupuestal 0030. Ello coincide con lo señalado por Barriga (2021) y Montesinos et al. (2022), quienes evidencian que la implementación de estrategias preventivas y la articulación entre la policía y la comunidad contribuyen a mejorar la percepción de seguridad. En la misma línea, los hallazgos se alinean con lo expuesto por Sicos (2024), quien identificó que las políticas públicas orientadas a la prevención presentan una relación directa con la seguridad ciudadana, siempre que su implementación sea sostenida y adecuadamente gestionada.

Bajo este marco, los resultados guardan correspondencia con la evidencia internacional, particularmente con los reportes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2022) y las experiencias de intervención comunitaria descritas en América Latina, donde se demostró que los modelos de prevención basados en la participación activa de la comunidad logran reducir la criminalidad y fortalecer la confianza institucional. Sin embargo, tal como lo advierten estos organismos, su efectividad puede verse limitada por factores como la insuficiente capacidad de gestión, la persistencia de un enfoque policial reactivo y las restricciones logísticas. Por lo tanto, los hallazgos confirman las tendencias analizadas y aportan evidencia empírica que permite precisar las condiciones bajo las cuales los programas preventivos policiales pueden incidir en la seguridad ciudadana.

En tal contexto, se recomienda priorizar los programas que muestran asociaciones significativas, así como revisar aquellos que no evidencian resultados consistentes, incorporando mecanismos de evaluación, monitoreo y fortalecimiento. En consecuencia, es importante precisar que, debido al diseño transversal empleado, los resultados deben interpretarse considerando ciertas limitaciones. En primer lugar, el diseño transversal impide establecer relaciones de causalidad, limitando la interpretación a asociaciones estadísticas. En segundo lugar, el tamaño

muestral ($n = 57$) podría restringir la generalización de los resultados de otros contextos. En tercer lugar, la información se basa en percepciones del personal policial a cargo de las Oficinas de Participación ciudadana y se circunscribe a la provincia de Cañete, por lo que factores contextuales específicos podrían influir en los resultados observados.

En términos de contribución científica, se aporta evidencia empírica en un contexto subnacional poco explorado, permitiendo identificar que la efectividad de los programas preventivos policiales es diferenciada y depende de su nivel de interacción comunitaria. Asimismo, los hallazgos permiten matizar los postulados de la teoría de la eficacia colectiva en el ámbito policial, evidenciando que la coproducción de seguridad requiere de la participación ciudadana y de condiciones institucionales que la faciliten. Finalmente, futuras investigación podrían incorporar variables intervinientes, como confianza institucional, la cohesión social o la capacidad operativa, con el propósito de profundizar en los factores que explican la relación entre programas preventivos policiales y seguridad ciudadana.

REFERENCIAS

- Abdi, A.-N., & Hashi, M. B. (2024). *Impact of police effectiveness on public trust and public cooperation with the Somalia police service: exploring the mediating role of citizen satisfaction*. *Cogent Social Sciences*, 10 (1). <https://doi.org/10.1080/23311886.2024.232757>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. (6ta ed.). In Editorial Episteme, C.A. (Vol. 6). <https://goo.su/BDpLnr>
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T., & Vásquez, M. (2022). *Metodología de la Investigación. El Método ARIAS para desarrollar un proyecto de tesis*. In Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://n9.cl/cctm4>
- Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú [AOPIP]. (2023). *Los Grandes Desafíos de la Policía Comunitaria*. In CLUB AOPIP. <https://clubaopip.com.pe/acciones-de-la-policia-con-la-comunidad/>
- Balderas-Sánchez, F. de J. (2024). *Integridad, instituciones sólidas y transparencia en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16*. *Ciencias Administrativas Teoría y Praxis*, 1, 118–131. <https://doi.org/https://doi.org/10.46443/catyp.v20i1.368>
- Barriga, M. Á. (2021). *Importancia de la función preventiva y comunitaria de la PNP en la disminución de la inseguridad ciudadana, caso Cerro El Pino - La Victoria, período 2013-2019* [Tesis para optar el grado de Maestro, Centro de Altos Estudios Nacionales. Escuela de Posgrado [CAEN]]. <https://goo.su/qc3KC>
- Beamonte, S. J. (2024). *El modelo de policía orientado a la solución de problemas y su aplicación en la delincuencia en el ocio nocturno*. In Universidad Miguel Hernández de Elche. <https://goo.su/oVL5eW6>
- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad [CIPC]. (2015). *Informe, experiencias exitosas en prevención de la criminalidad en América Latina. Una perspectiva territorial de las políticas públicas de seguridad en América Latina*. <https://goo.su/ZL5ZA>
- Cjuiro, S., Soria, Y. F., & Sánchez, H. (2024). *Voces de la comunidad y la policía: Análisis cualitativo de los programas preventivos de seguridad ciudadana*. *Revista de Investigación Científica*, 5 (3). <https://n9.cl/io6cb>
- COPROSEC Cañete. (2024). *Plan de Acción Multianual de Seguridad Ciudadana 2024-2027*. <https://n9.cl/u6fz0>
- Dammert, L., & Castañeda, M. A. (2019). *¿Marketing o efectividad? Policía comunitaria en Perú*. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24, 50–67. <https://www.redalyc.org/journal/279/2796111.005/html/>
- Defensoría del Pueblo. (2010). *Fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú: Cinco áreas de atención urgente (Informe Defensorial N° 142)*. <https://goo.su/NTOgcLK>

- Espinoza, A. (2025). *Cifra de homicidios en Perú aumentó más del 100% desde la prepandemia: el auge de la extorsión y sicariato desata la alarma*. In Infobae. <https://goo.su/o5oE>
- Gobierno Regional de Lima [GRL]. (2025). *I Boletín Trimestral. Estadística de la incidencia delictiva en las provincias de la región Lima. Enero - marzo 2025*. In Ministerio del Interior. <https://goo.su/nhS3uRt>
- Grompone, A., Urrutia, C., Sánchez, D., Reátegui, L., & Rentería, M. (2024). *Tensiones en la seguridad ciudadana reformas, policía y sociedad*. In Instituto de Estudios Peruanos [IEP]. <https://goo.su/lplUV2T>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ta ed.). In 6. <https://goo.su/R7DG91X>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education. <https://goo.su/47szpED>
- Huaytalla, A. (2016). *El modelo de Policía comunitario desde la experiencia de los comisarios de Lima Dificultades y potencialidades*. In Instituto de Defensa Legal. Área de Seguridad Ciudadana. <https://goo.su/WIDPyRt>
- Huaytalla, A. (2019). *Prevención comunitaria en Lima: los aportes de la Junta Vecinal. Discursos Del Sur*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 3, 113–136. <https://www.redalyc.org/pdf/7678/767879438007.pdf>
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la investigación*. (3ª ed) (Vol. 3). <https://n9.cl/u8y6r>
- Instituto Nacional de Informática y Estadística [INEI]. (2024). *Informe Técnico: Estadísticas de Seguridad Ciudadana Enero - junio 2024* (Vol. 4). <https://goo.su/iScMDtC>
- Instituto para la Seguridad y la Democracia [USAID]. (2023). *Policía Comunitaria. Conceptos, métodos y escenarios de aplicación*. In *Insyde Ideal*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30315.pdf>
- Laborde, A. (2024). *El impacto económico de la delincuencia alcanza el 3,4% del PIB de América Latina*. In El País. <https://goo.su/AtSRT>
- Larrauri, E. (2015). *Introducción a la criminología y al sistema penal*. In Editorial Tratto S.A. <https://es.scribd.com/document/737650057/Larrauri-E-Introduccion-a-la-criminologia-y-al-sistema-penal-ps-81-133>
- Manzano, L., Jiménez, W., & Vega, F. (2024). *Validación del concepto de eficacia colectiva. Un estudio en barrios latinoamericanos*. *Revista Científica General José María Córdova*, 22 (46), 383–407. <https://n9.cl/ohwg5>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2016). *Programa presupuestal 0030. Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana*. <https://n9.cl/56a2n>
- Ministerio del Interior. (2018). *Directiva 03-2018-IN, 2018 Lineamiento Sectorial Vecindario Seguro – Policía Comunitaria por sectores*. <https://n9.cl/q71ai>

- Ministerio del Interior [MININTER]. (2018). *Resolución Ministerial N° 498-2018-IN*. <https://n9.cl/w17j2c>
- Ministerio del Interior [MININTER]. (2023). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030*. <https://n9.cl/05stn>
- Ministerio del Interior [MININTER]. (2024). *Plan Perú Seguro*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5645791/5003944-anexo-0007-2024-in.pdf?v=1704734547>
- Montesinos, H., Borda, E., Mares, J. J., Ruiz, A. J., & Ancasi, L. A. (2022). *Participación vecinal en la inseguridad ciudadana en un municipio de Lima-Sur*. *Revista de Investigación Científica y Tecnológica Alpha Centauri*, 3 (4), 21–26. <https://n9.cl/a16p1>
- Mosis, S., Oruta, E., & Muthoni, L. (2022). *Social Determinants of Community Policing in Lurambi Sub-County, Kakamega County, Kenya*. *Public Policy and Administration Research*, 12 (5). <https://n9.cl/ox5569>
- Muller, E. H. (2021). *Policía Comunitaria. Un largo camino por recorrer en el Perú*. <https://acortar.link/rz5jn2>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis* (4ta ed.). In Ediciones de la U. https://www.lopezgalvezasesores.com/descargas/metodologia_investigaci%C3%B3n.pdf
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis* (5ta ed.). Ediciones de la U. <https://goo.su/Zq8IuUh>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga el Delito Viena. (2011). *Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito*. Serie de manuales sobre justicia penal. In Naciones Unidas. <https://goo.su/zweFnk>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2022). *Visión estratégica de UNODC para América Latina y el Caribe 2022–2025* (Visión estratégica de UNODC para América Latina y el Caribe 2022–2025, Ed.). <https://goo.su/9hwb6>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], & Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. (2011). *Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito*. <https://goo.su/pnlSm>
- Oré, E. (2015). *Prevención de riesgos laborales y derecho penal*. In Derecho PUCP (Ed.), *Universidad de Piura* (Vol. 18). <https://goo.su/t1LfkPu>
- Policía Nacional de Colombia Dirección General - Oficina de Planeación. (2010). *Estrategia Institucional para la Seguridad Ciudadana: Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes [PNVCC]*. In Organización de los Estados Americanos. Scielo. <https://goo.su/Vbm8Kx>

- Policía Nacional del Perú. (2016). *Directiva 04-13-2016-DIRGEN-PNP/DIRNGI-B*. <https://n9.cl/bkihbb>
- Presidencia de la República. (2017). *Decreto Supremo N° 008-2017-IN. DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO*. <https://goo.su/7eSmoig>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fundación Carolina, International IDEA, & Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (2024). *Seguridad ciudadana como pilar de la agenda renovada de desarrollo y democracia en América Latina y el Caribe*. <https://goo.su/lHkg>
- Sampson, R. (2004). *Vecindario y comunidad: Eficacia colectiva y seguridad ciudadana*. In Fundación Democracia y Gobierno Local. <https://n9.cl/xvr6q7>
- Sicos, D. A. (2024). *Las políticas públicas y su influencia en la seguridad ciudadana del distrito del Callao, 2021* [Universidad Nacional Federico Villarreal]. <https://n9.cl/hne4e>
- Soriano, A. M. (2014). *Diseño y validación de instrumentos de medición*. Editorial Universidad Don Bosco, 19–40. <https://n9.cl/iwhe>
- Trojanowicz, R., & Bucqueroux, B. (1990). *Community Policing: A contemporary perspective*. Anderson Publishing Co. <https://goo.su/fWhUqV6>
- Valenzuela, A. (2012). *La eficacia colectiva como estrategia de control social del espacio barrial: Evidencias desde Cuernavaca, México*. Revista INVI, 27, 187–215. <https://www.redalyc.org/pdf/258/25823174006.pdf>
- Villafuerte, L. (2023). *Seguridad ciudadana y prevención de actos delictivos en el distrito de Tamburco, 2023*. Revista de Investigación Multidisciplinaria Paidagogo, 5 (1). <https://n9.cl/boap5>
- Vizcarra, S. I. (2023). *Una tormenta perfecta: La seguridad ciudadana en el Perú después de la pandemia*. In Políticas y Debates Públicas PUCP (Vol. 3). <https://goo.su/VI3UF2o>